

# BOLETÍN AUDITAXES EL SALVADOR

MINISTERIO DE HACIENDA PREVÉ UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA)

## MINISTERIO DE HACIENDA PREVÉ UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA)

En los últimos años, el problema de caja del Estado Salvadoreño se ha ido agudizando, por lo que el Órgano Ejecutivo ha tomado distintas vías de financiamiento, a fin de poder paliar esta situación, entre ellas préstamos, venta de LETES u otro título valor, contribuciones especiales y más impuestos entre los que se encuentran el impuesto a las operaciones financieras creado en el año 2014, la contribución especial para la seguridad ciudadana y la de los grandes contribuyentes en el año 2015, las cuales sumadas con los tributos ya existentes pareciera no alcanzarle al Ejecutivo, ya que el reciente presupuesto general de la nación aprobado por la honorable Asamblea Legislativa, no cuenta con los fondos necesarios para poder ser ejecutado.

Ante esta perspectiva el Ministro de Hacienda, Carlos Enrique Cáceres, recientemente afirmó, en una entrevista televisiva, que en El Salvador en el corto plazo se tendrá que incrementar el IVA, planteando un incremento de entre 2% y 4%, lo cual conllevaría de subir la tasa porcentual del IVA del 13% hasta un máximo de 17%.

Las palabras del Ministro toman fuerza cuando organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), ha realizado en varias ocasiones, la propuesta de incrementar el IVA, el cual según sus estudios debería de ser de un 16% para lograr un mayor crecimiento económico. Esta propuesta es lanzada aun cuando se sabe que este impuesto es considerado como regresivo, ya que afectaría a la mayoría de población del país. Pero también se argumenta que dicho impuesto no se ha modificado desde el año 1995, cuando se pasó de una tasa del 10% al 13% que es que actualmente se tributa.

Actualmente El Salvador se encuentra entre los países centroamericanos con mayor tasa de impuesto que grave la transferencia de bienes y/o prestaciones de servicios en la región centroamericana con un 13%, ya que la menor tasa se encuentra en Panamá con un 7%, aunque productos como el alcohol y el tabaco pagan un 10% y 15% respectivamente. Y la mayor tasa impositiva se encuentra en Honduras y Nicaragua con un 15% para todos los productos en general.

A continuación se muestra una tabla con los impuestos que gravan la transferencia y prestación de servicios en la región centroamericana y la forma en cómo se liquidan.

País	Materia Imponible	Tasa	Concepto	Liquidación y pago
El Salvador	Venta de bienes y prestación de servicios, incluyendo importación	13%	General	Declaración y pago mensual
	Exportaciones	0%		
Honduras	Venta de bienes y prestación de servicios	15% 18%	bebidas alcohólicas y	Declaración y pago mensual
		18%	boletos aéreos de primera clase	
Guatemala	Venta de bienes y prestación de servicios, incluyendo importación	12%	General	Declaración y pago mensual
Nicaragua	Enajenación, prestación de servicios e importación	15%	General	Declaración y pago mensual
	Exportaciones	0%		page meneau
Costa Rica	Venta de bienes y prestación de servicios, incluyendo importación	13%	General	Declaración y pago mensual
		7%		
Panamá	Venta de bienes y prestación de servicios	10%	Bebidas alcohólicas	Declaración y pago mensual
		15%	Tabaco	

Ahora bien, al margen de las consecuencias que pueda tener el incremento en la tasa del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), es importante mencionar que este tipo de situaciones ya han sido experimentados por otros países tanto desarrollados como en vía de desarrollo.

Por otra parte existen países en Latinoamérica con tasas impositivas mucho más elevadas como son los casos de Uruguay, Argentina y Chile, quienes gravan el consumo con el 22%, 21% y 19% respectivamente, estos países cuentan índices bajos de corrupción, tasas mínimas de desempleo y una elevada calidad de vida, que apostan mucho por la educación y salud de su sociedad. Por lo que se puede decir que se administra de buena forma los tributos recaudados; incluso en países como Uruguay, la tasa de IVA está en proceso de llegar un 18%, es decir una disminución a la misma por lo eficiente de la administración del recurso.

Para el año 2017 en El Salvador no se observan o prevén situaciones tanto políticas como sociales que pudieran cambiar la problemática con que cuenta el ejecutivo, como lo es la mora con proveedores de bienes y servicios, reintegros de IVA Exportadores, los pagos de los diferentes subsidios, los pagos de las pensiones, entre otros más. Por lo que el incremento al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios lo podríamos tener en cualquier momento.

### **Escrito por**





# Nuestro equipo



José Eduardo Amaya D.
Managing Partner
Partner Tax & Regional Transfer Price
PBX: (503) 2527-3900
FAX: (503) 2521-5300
Correo: jeamaya@auditaxs.com



An independent member firm of Auditaxes International



Alba Fabián de Amaya Audit Partner

PBX: (503) 2527-3900 FAX: (503) 2521-5300 Correo: afabian@auditaxs.com

An independent member firm of Auditaxes International



Flor de María Fabián

PBX: (503) 2527-3900 FAX: (503) 2521-5300 Correo: fmfabian@auditaxs.com



An independent member firm of Auditaxes International



Alberto López Donis Audit Manager

PBX: (503) 2527-3900 FAX: (503) 2521-5300 Correo: adonis@auditaxs.com



**Auditaxes** 

www.sv.auditaxes.com

**Auditaxes** 

Audit - Tax - Consulting - Outsourcing www.sv.auditaxes.com

An independent member firm of Auditaxes International



Hegel López Transfer Price Manager

PBX: (503) 2527-3900 FAX: (503) 2521-5300 Correo: hlopez@auditaxs.com



An independent member firm of Auditaxes International



Mario E. Menjívar

PBX: (503) 2527-3900

FAX: (503) 2521-5300 Correo: memenjivar@auditaxs.com

An independent member firm of Auditaxes International



Después de 6 años de haberse constituido, Audit & Tax Servicios, S.A. de C.V., se ha posicionado como una de las principales Firmas de Impuestos, Auditoria, Precios de Transferencia y Consultoría en El Salvador, y Centroamérica, lo cual ha sido impulsado por sus socios José Eduardo Amaya D. (Manigang Partner - Socio de Impuestos y socio Regional de Precios de Transferencia) y Alba Patricia Fabián de Amaya como Socia de Auditoria.

Lo antes descrito no sera posible sin la fortaleza que da el equipo de profesionales que día con día se esfuerza por dar un servicio de excelencia y calidad a nuestros clientes.

En atención a lo cual, y para cumplir con los estándares de calidad requeridos por nuestros clientes locales e internacionales, se cuenta con un equipo de profesionales de alto nivel liderado por un gerente de Impuestos, un gerente de Precios de Trasferencia y un gerente de Auditoria, un Director de Consultoría y un Director de Legal, gozando todos estos, al igual que sus socios, con una importante trayectoria en Big Four.

Nuestra Firma está conformada por un equipo multidisciplinario, de Contadores Públicos, Consultores en Impuestos, Legal, Finanzas, Desarrollo Humano y Organizacional; y Estamos registrados ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública con el No 4215; así como autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para auditar entidades reguladas por esta entidad gubernamental.

Nuestra firma ha sido fundada con el compromiso de exceder las expectativas de nuestros clientes; razón por la cual desde el año 2015 somos Firma miembro de Auditaxes International, con sede en Londres Inglaterra, con presencia en más de 20 países por medio de más de 30 oficinas y, aproximadamente 1,000 socios y profesionales.

Audit & Tax Services, S.A. de C.V.

Member of Auditaxes International PBX (503) 2527-3900 | Fax: (503) 2521-5303

www.sv.auditaxes.com

### Disclaimer

Auditaxes se refiere a la asociación de firmas miembro de Auditaxes Internacional, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no tiene responsabilidad por los actos de tales entidades u omisiones. Determinados contenidos de este website pueden haber sido preparados por una o más firmas miembro Auditaxes internacionales.

La información contenida en este sitio está destinada únicamente a proporcionar una orientación general sobre asuntos de interés para el uso personal del lector, que acepta la plena responsabilidad por su uso. La aplicación y el impacto de las leyes pueden variar ampliamente en base a los hechos específicos involucrados. Teniendo en cuenta la naturaleza cambiante de las leyes, reglas y regulaciones, así como los riesgos inherentes a la comunicación electrónica, pueden existir retrasos, omisiones o imprecisiones en la información contenida en este sitio. En consecuencia, la información en este sitio se proporciona en el entendido de que los autores y editores no se dedican a la prestación de este documento, contables, fiscales, u otra asesoría o servicios profesionales legales. Como tal, no debe ser utilizado como un sustituto de la consulta con el profesional contable, fiscal, legal u otros asesores competentes. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción, usted debe consultar a un profesional de Auditaxes.

Aunque hemos hecho todo lo posible para garantizar que la información contenida en este sitio ha sido obtenida de fuentes confiables, Auditaxes International LLP no es responsable de los errores u omisiones, o por los resultados obtenidos de la utilización de esta información. Toda la información en este sitio se proporciona "tal cual", sin garantía de integridad, exactitud, puntualidad o de los resultados obtenidos del uso de esta información, y sin garantía de ningún tipo, expresa o implícita, incluyendo, pero no limitado a garantías de rendimiento, comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular. Nada de lo aquí contenido a cualquier medida sustituto de las investigaciones independientes y el sonido juicio técnico y comercial del lector. En ningún caso Auditaxes International LLP, o sus socios, empleados o agentes, serán responsables ante usted o cualquier otra persona por cualquier decisión o acción tomada en relación con la información contenida en este sitio o por cualquier daño consecuente especial o similar, incluso si advertido de la posibilidad de tales daños.

Ciertos vínculos en este sitio conectan con otros sitios web mantenidos por terceros sobre los cuales Auditaxes International LLP no tiene control. Auditaxes International LLP no hace ninguna representación en cuanto a la exactitud o cualquier otro aspecto de la información contenida en otros sitios web.

Auditaxes International LLP es una sociedad de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra con número OC391849. El domicilio social de Auditaxes International LLP es International Hause, 129 Cromwell Road, Kensington, London SW7 4ET, United Kingdom, Reino Unido.

Salvo que se indique en forma expresa o por el contexto de lo contrario, se utiliza la palabra "socio" para describir a un miembro de Auditaxes International LLP